



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 18. DE FEBRERO DE 1749.

Viena 18. de Enero de 1749.



OS Condes de *Neuperg*, *Harrach*, y *Staremberg*, à quienes el Emperador ha nombrado Miembros del Consejo Aulico del *Imperio*, fueron introducidos el dia 10. de este mes en este Consejo con las ceremonias ordinarias, y en el tomaron asiento. Las Conferencias en Palacio son siempre muy frecuentes, assi en lo tocante à los Negocios Estrangeros, como por lo que mira à lo interior de los Estados de la Emperatriz Reyna. Se habla mucho de que havrà alguna novedad en la Direccion del Banco de esta Ciudad, assegurandose, que el Empleo de Presidente de ella, que ha vacado por la muerte del Conde *Phelipe de Kinski*, sucedida la noche del dia 11, se suprimirà, y que su falta se suplirà con algunos Comissarios. Tambien se dice, que dentro de poco se publicará un Edicto, por el qual S. M. *Imperial* concederá un Perdón general à todos sus Vassallos, que han desertado de sus Tropas, con la condicion de que buelvan en un termino limitado, y vayan à establecerse en las Provincias; y que tambien se les permitirà el poderse eximir del servicio. La Negociacion que se dixo tratarse entre esta Corte, y la Republica de *Venetia*, por el cambio de un Territorio perteneciente à esta Republica, con un cierto Equivalente en *Istria*, parece tiene muchas dificultades. El dia de la partida del Duque *Carlos de Lorena* para los Países Baxos *Austriacos* no està aún señalado; pero se cree tenga efecto en todo el mes de Abril, y entretanto se trabaja con diligencia en los Equipages de este Principe. Corre la voz de haverse resuelto fortificar las Ciudades de *Rhinfelden*, *Seckingen*, *Loufersbourg*, y *Waldshut*, conocidas baxo del nombre de Ciudades Forasteras; y que se emplearán para este efecto las Rentas de la *Austria* Anterior. El General Baron de *Lieven*, Comandante del Cuerpo Auxiliar de Tropas *Russianas*, allegò ayer de *Bohemia* à esta Ciudad, acompañado de algunos Oficiales Generales; y se cree, que despues que aya conferido con los Ministros de esta Corte, sobre los Negocios que le han precisado à venir aqui, se restituya à aquel Reyno.

Ham.

Hamburgo 24. de Enero de 1749.

LAS ultimas cartas de *S. Petersbourg* de 3. de este mes refieren, que el Gobierno de esta Ciudad havia recibido un Expresso con la noticia de que *S. M. Ruffiana*, el Gran Duque, y la Gran Duquesa su Esposa havian llegado con perfecta salud à *Moscou*, cuyos Habitantes havian tenido la satisfaccion de ver à *S. M.*, y sus Altezas en esta Gran Ciudad, manifestando su gozo con regocijos publicos, no siendo de menos gusto para esta Princesa el ver el zelo de estos Vassallos, y que la mayor parte de las Casas que reduxo à cenizas el ultimo Incendio, estaban enteramente reedificadas, habiendose construido muchas de Ladrillo, ò Piedra: Esta Princesa, que partió de *Petersbourg* la noche del 26. de Diciembre, llegó el 28. à *Moscou*, haciendo este largo viage en menos de 60. horas, no obstante la blandura que sobrevino, y deshizo la nieve, y hielos.

Genova 13. de Enero de 1749.

UNA de las Divisiones de las Tropas Francesas, que quedaron en los Estados de la Republica, se cree pueda partir el dia 26; y en la incertidumbre de que estas Tropas se vean obligadas à detenerse algun tiempo mas en ella, ha contratado el Cavallero *Chauvelin*, su Comandante, con algunos nuevos Proveedores, el que se las suministren los Viveres necessarios hasta fin del mes proximo. Las Embarcaciones à cuyo bordo estan las Tropas Espanolas, que buelven à *Cataluña*, se hicieron à la vela con tiempo favorable el dia 7. de este mes; pero como el viento se mudò la mañana siguiente, se ignora ayan podido continuar su viage. Aqui se sabe de *Nizza*, que los Comissarios respectivos proseguian en juntarse de tiempo en tiempo en esta Ciudad, estando en la esperanza de que mediante los Reglamentos que se havian tomado por ellos, se allanassen enteramente dentro de poco las dificultades, que dieron motivo à suspender la execucion de lo convenido el dia 4. del mes antecedente. Tambien añaden, que los doce Batallones de Tropas Francesas, que partieron de esta Capital, y havian recibido orden de hacer alto en el camino, continuaron despues su marcha, habiendo llegado ya algunas à aquel Condado, y pasado successivamente el *Varo*; Que aun quedaban alli 7. Batallones de Tropas de España; à saber, dos del Regimiento de *Gordova*, dos del de *Sevilla*, dos del de *Vitoria*, y uno del de *Asturias*, con algunos pequeños Destacamentos, que estaban en *Villafranca*, y *Montalvan*: y que de las de Francia havia otros 5; à saber, dos del Regimiento Real *Barrois*, que guarnecia aquella Ciudad, y tres del de *Marina*, que estaban repartidos en *Sospello*, y la *Scarena*, con dos Companias de Cazadores *Montañeses*, que ocupaban los Valles de *S. Martin*, y *Lantosca*. Las cartas de *Turin* dicen, que habiendose representado à *S. M.*

Sarda, que nada podia contribuir mas à la ventaja de sus Estados, que el hacer un Canal en *Coni*, que se comuniqué con el *Pò*, y una Calzada desde la misma Plaza hasta la de *Villafranca*, à fin de poder por este medio transportar con facilidad al *Piemonte*, y otras partes las Mercaderías que llegassen de los Países Estrangeros à este Puerto, lo que aumentaria considerablemente el Comercio de sus Subditos; este Principe havia no solamente aprobado el Proyecto, sino que luego dió orden de que se hiciese el Plàn, y se empleassen 10. Batallones de sus Tropas para trabajar en tan importantes Obras de abrir el Canal, y hacer la Calzada hasta *Villafranca*, cuya Plaza debia declararse por Puerto franco. Tambien dicen estas cartas, que las Milicias, que aún estaban en pie, se despedirian inmediatamente despues de hechas las evacuaciones en *Italia*; y que los *Barbetas* serian igualmente despedidos, para que se restituyessen à sus Casas, dandoles el Rey recompensas proporcionadas al servicio que huvieren hecho al Estado durante la ultima Guerra. Añaden, que el Conde de *Richecourt*, Embiado Extraordinario de sus Magestades Imperiales, havia estado en conferencia con los Ministros de la Corte con motivo de algunos Pliegos que recibió por un Expreso de *Viena*, el qual havia continuado su viage à *Nizza*, llevando nuevas Instrucciones para el General Conde de *Broun*, sobre los medios de vencer las dificultades, que retardaban el negocio de las evacuaciones. Escriven de la *Bastia* con fecha de 4. de este, que la tranquilidad en *Corcega* quedaba enteramente restablecida; Que todos los Malcontentos de la Isla se havian retirado à sus Casas con la promessa que se les havia hecho por el Marqués de *Curzai*, Comandante de las Tropas de *Francia*, de que se les restableceria en sus antiguos Derechos, y Privilegios; y que se havia castigado à muchos delinquentes, por asesinatos cometidos durante las ultimas inquietudes de aquel País. Las cartas de *Roma* dicen, que el Comendador *Solari*, nuevo Embaxador del Gran Maestre de *Malta*, havia llegado el Martes passado à aquella Corte, yendo à apearse al Palacio de su Religion; Que el mismo dia fué à visitar al Cardenal *Valenti Gonzaga*, Secretario de Estado, con quien tuvo una larga Conferencia; y que se creia, que el 14, ò 15. de este mes tuviese este Embaxador su primera Audiencia particular del Papa. Estas cartas añaden, que el Cardenal *Portocarrero*, Embaxador de la Corona de *España*, havia recibido de su Corte el permiso que solicitò de ir à ella, para atender à sus negocios particulares; y que su Eminencia partiria de *Roma* à primeros de Marzo.

Londres 21. de Enero de 1749.

LA Camara de los Comunes ha comenzado oy sus Sefsiones, y como à estas horas, que yá es bastante tarde, aún no se ha separado,
se

Se está por algunos en la creencia de que sin duda se tratan Negocios de mucha importancia. El día de la *Epiphania*, el Rey, acompañado de toda la Familia Real, y de los Grandes Oficiales de la Corona, y Caballeros de las Ordenes de la *Jarretiera*, *Baño*, y *Cardo*, fue, con las ceremonias acostumbradas, á la Capilla Real, en donde ofreció tres Bolsas llenas de Oro, Incienso, y Myrra: Por la noche hubo Juego, y Bayle en la Sala del Consejo: Los jugadores eran el Rey, el Principe, y Princesa de *Gales*, el Duque de *Cumberland*, la Princesa *Amelia*, el Duque, y Duquesa de *Dorset*, y los Condes de *Waldgrave*, y de *Hashburnham*: el Duque de *Cumberland* ganó cerca de 28 Guineas, que perdieron la Princesa *Amelia*, y los dos Condes. La Oficina de Guerra embió orden el Jueves al Regimiento de Dragones del Lord *Beauclerck*, de que passasse de Quartel á *Salisbury*, y que allí se completasse; y el Regimiento de *Montañeses* del Lord *Loudon*, que estaba en *Yarmouth*, y se componia de Jovenes bien hechos, y de valor, ha sido despedido, dando un Schelin á cada Soldado.

La Haya 29. de Enero de 1749.

EL Theniente General *Lindtman*, que ha sido nombrado para mandar las Tropas del Estado, destinadas á tomar possession de la Ciudad de *Mastrioh*, ha passado á *Bolduc*, á fin de ponerse con algunos Batallones en marcha ácia esta Plaza, que debe evacuarse el día 3. de Febrero. Segun el Plàn propuesto á sus Alti-Potencias por el Principe *Stadhouder*, el qual se embió á las Provincias para que le aprobassen, se reformarán los Regimientos de *Stolberg*, y *Totleben*: Los dos Batallones de *Drumlanrig*, *Escoceses* no formarán mas que uno de 10. Compañias: El Regimiento de *Bade-Bade* se pondrá en el numero de las Tropas Nacionales; pero se reformarán las quatro Compañias que se le aumentaron: Se despedirá un Sargento, y 34. Hombres de Cavalleria por Compañia de las Guardias de á Cavallo: Un Brigadier, un Trompeta, y 35. Soldados por Compañia de los demás Regimientos de Cavalleria: 22. Hombres de las del Regimiento de Guardias Dragones; y un Sargento, un Tambor, y 29. Hombres de los demás Regimientos de Dragones. Igualmente se despedirán un Sargento, y 22. Soldados por Compañia de todos los Regimientos de Infanteria Nacional, *Alemana*, *Wabona*, y *Escoesa*. Las Compañias *Suizas*, y *Grisonas* de *Constant*, *Viejo Sturler*, *Greifenriedt*, y *Planta* serán reducidas á 150. Hombres cada una; y las de *Hirtzel*, *Joven Sturder*, *Bude*, y *Chambrier* á 110. Por el mismo Plàn se ve, que cada Compañia de Guardias á Cavallo se compondrá en lo succesivo de 54. Hombres, y 59. Cavallos: Las de los otros Regimientos de Cavalleria de 42. Hombres, y 47. Cavallos: Las Compañias de Guardias Dragones

de 53. Hombres: Las de otros Regimientos de Dragones de 44; y cada Compañia de Infanteria sera de 65, y no se reformara Oficial alguno. Esta reforma parece se podra hacer antes del 12. de Febrero; y la de los Suizos para primero de Marzo; el Cuerpo de Artilleria se reducirá à 15. Compañias de à 200. Hombres, divididas en tres Batallones; y los Regimientos de *Aylva*, *Burmania*, *Glinstra*, y *Acronius* tendran solo un Batallon de 10. Compañias; y de las 10. restantes de estos Cuerpos se formara un Batallon, cuyos Oficiales nombrara su Alteza. Los Estados Generales han tomado una resolucion en favor de los Habitantes de *Berg-op-Zoom*, que mas han padecido durante, y despues del ultimo Sitio; y esta resolucion dice en substancia: „ Que aquellos cuyas Casas han sido „ enteramente arruinadas, seran exemptos de pagar por el espacio de „ 30. años, que comenzaron en primero de Mayo de 1747. las contribu- „ ciones impuestas sobre dichas Casas, à condicion de que las reedifiquen „ en el termino de 6. años; Que los dueños de las que huvieren sido ar- „ ruinadas por dentro, pero de que aún subsisten los techos, y paredes, „ gozaran de la misma exempcion por 10. años, mediante el que las re- „ paren en el termino de dos; y que los Habitantes de la Campaña de „ las cercanias de *Berg-op-Zoom* seran igualmente exemptos, los unos de „ todas las cargas, y los otros de una quarta parte, segun ayan pade- „ cido en sus haciendas, &c.

Bruselas 26. de Enero de 1749.

EL Jueves de la semana pasada se comenzo à practicar la Convencion firmada en esta Ciudad el dia 11. de este mes entre el Vizconde de *Chayla*, el Conde de *Grune*, y el Baron de *Burmania*, en calidad de Comisarios de S. M. *Christianissima*, de la Emperatriz Reyna, y de los Estados Generales de *Holanda*; y en su conformidad la Ciudad de *Tirlemont*, como tambien las que estan situadas sobre el Rio *Demer*, y en la extension de las dos *Getas*, fueron evacuadas el mismo dia por las Tropas *Francesas*. Las Ciudades de *Lovayna*, y *Malinas*, y todas las Plazas que estan sobre la *Dyle*, fueron entregadas ayer à las Tropas *Imperiales*; y las Ciudades de *Bruselas*, y *Wilvorde* se evacuaran despues de mañana, en cuyo dia se retiraran los *Franceses* de todo el *Bravante Walon*, como tambien de las Plazas, y Puestos que ocupan en la *Flandes Holandesa*. El Vizconde de *Chayla* ha buuelto de *Gante*, en donde ha estado algunos dias confiriendo con el Duque de *Aremberg*, sobre la restitucion de las Plazas en *Flandes*; y parece, que en consecuencia de la citada Convencion se evacuaria esta Ciudad el dia 3. del que viene, executandose lo mismo successivamente con la de *Brujas*, y otras. Se ha recibido aviso de que un Cuerpo de 58-Hombres de Tropas *Imperiales* se ha puesto en

marcha del Ducado de Luxemburgo, para venir à este País à ocupar las Plazas, que evacúan los Franceses, en donde se les espera dentro de poco, y se han expedido las ordenes para disponer las Provisiones, y Viveres para su subsistencia. Todas las Provisiones, y Municiones que los Franceses tenían en los Almacenes de los Países Bajos, se transportan sucesivamente à las Fronteras de Francia; y los Equipages de las Tropas de esta Nación han partido igualmente, debiendo executarlas ellas tambien luego que reciban las ultimas ordenes.

Paris 1. de Febrero de 1749.

EL dia 26. del mes pasado, tuvo Audiencia publica del Rey en Versailles el Padre Estevan Galbaud, Abad General del Orden de los Canonigos Regulares de S. Antonio, à que se figuieron la de la Reyna, del Señor Delphin, la Señora Delphina, Señora Infanta, y de Madama Victoria, siendo conducido à ellas por el Marqués de Verneuil, Introdutor de Embaxadores, que le havia recibido en las Carrozas del Rey, y de la Reyna; y habiendo comido con los Oficiales de la Real Casa, se restituyó à Paris en las mismas Carrozas con las ceremonias acostumbradas. Este dia hizo el juramento de fidelidad en manos de S. M. el Señor de Paulmy de Argenfon, (nombrado Embaxador del Rey à los Cantones Suizos) para obtener el empleo de Chanciller Guarda Sellos del Orden Real, y Militar de S. Luis. Hercules Meriadec, Principe de Rohan, y de Soubise, Duque de Rohan, Par de Francia, Theniente General de los Exercitos de S. M., Governador de las Provincias de Champaña, y de Brie, Capitan Theniente que fue de la Gente de Armas de la Guardia del Rey, murió el dia 26. del mismo, de edad de 79. años. Segun las cartas de la Isla de Francia de 12. de Octubre del año pasado, que traxo la Fragata nombrada la Amable Nanon, que naufrago el dia 22. de Enero en la Costa de Poitieu; el Almirante Inglés Boscawen se presentó delante de esta Isla el dia 3. de Julio, y el 4. por la tarde dió fondo al viento del Puerto del Nord Ouest con 26. Navios, y entre ellos 4. que tenían Vandera Holandesa. Esta Esquadra puesta en linea contra la Costa, cañoneò continuamente todas las Baterias; pero su fuego no hirió persona alguna, ni las desbarató: mantuvose en esta forma quatro dias continuos, y despues de haver intentado inutilmente el desembarcar en muchos parages, se retirò, obligada à tomar este partido por la buena defensa hecha por nuestras Tropas, y los Naturales, que estaban prevenidos, y en disposicion de oponerse à las empresas, que intentassen los Ingleses. A las 9. de la mañana se levaron, y haciendose à la vela pareció, que los 4. Navios Holandeses tomaban diferente rumbo, y que se separaban; pero mientras que el Almirante Boscawen se mantuvo en la Costa, muchos Navios, que parecia desta-

35

destacarse de su Esquadra, se dexaron ver con la Proa al Sud Est, y el dia 22. aun se reconocieron á Sotavento de la Isla tres Navios con Vandra *Holandesa*. Quando la Esquadra *Inglesa* se puso delante de la Isla de *Francia*, se hallaban en el Puerto del Nord Ouest el Navio del Rey el *Alcides*, 4. de la Compania, y otra Embarcacion mas; pero despues que se retirò llegaron felizmente los Navios de S.M. el *Arco Iris*, y el *Cumberland*, y todos los otros de la Compania, con los que havia fletado de su cuenta, y salieron de *Francia* desde fin de Agosto de 1747, hasta Abril de 1748. La Compania de las Indias ha sabido igualmente por las mismas cartas, que la Esquadra de 8. Navios, que partió de la Isla de *Francia* en fin de Abril para las Indias, mandada por Monf. *Bouvet*, se havia hallado el 21. de Junio por la tarde en la travesia de *Goudelour* á vista de 22. Navios *Ingleses*, mandados por el Almirante *Griffin*; pero que estando con fuerzas muy inferiores para arriesgar un Combate, se havia retirado á *Madras*, en donde el siguiente dia havia hecho desembarcar su dinero, y 450. Soldados; y que dexando un Navio de Transporte cargado de Municiones, se havia restituido á la Isla de *Francia* el dia 25. de Julio. Por el regreso de esta Esquadra se ha tenido noticia del Combate que tuvo en la Ria de *Mahè* Monf. *Pealand*, Comandante del Navio de la Compania nombrado el *S. Luis*, con dos Navios de Guerra *Ingleses* de 60, y 56. Cañones, que no pudieron apresarle. Se haviam recibido noticias mas recientes de las Indias por el Navio nombrado el *Hercules*, que llegó de *Mahè* el dia 29. de Septiembre; y las cartas de *Pondichery* de 8. de Agosto decian, que con los socorros recibidos de la Esquadra de Monf. *Bouvet* esperaban sin temor la union de las fuerzas del Almirante *Boscawen*, y las del Almirante *Griffin*. Al tiempo de partir el Correo expedido de *S. Giles* se havia salvado ya una parte de la carga de la Fragata nombrada la *Amable Nanon*, de cuya Tripulacion no havia perecido persona alguna, ni tampoco de los Pasajeros.

Madrid 18. de Febrero de 1749.

EL Rey, y Reyna nuestros Señores, y la Señora Infanta Doña Maria Antonia Fernanda permanecen con robusta salud en el Real Palacio del Buen-Retiro de esta Villa, en donde por las noches se continua alternativamente la diversion de Comedias Españolas, Operas Italianas, y Bayles Franceses. Por las ultimas cartas de *S. Idelfonso* se sabe, que la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Cardenal se mantienen sin novedad en este Real Sitio; y por las que se han recibido de *Paris*, y *Provenza* se consiguen iguales favorables noticias de la salud que poseen el Señor Infante *D. Philippe*, y las Señoras Infantas Doña Luisa Isabel, y Doña Isabel Maria. El Domingo pasado asistió el Rey nuestro Señor

public

publicamente, y con el acompañamiento, y ceremonias acostumbradas a la Misa Mayor, y Sermon, que se dixeron en la Iglesia del Real Monasterio de S. Geronymo, à cuya funcion asistió tambien en su Tribuna la Reyna nuestra Señora.

El dia 7. de este mes murió en esta Corte, de edad de 43. años, la Excelentissima señora Doña Maria Felicha Fernandez de Cordova Spinola y la Cerda, Condesa de Oñate, Villamediana, y Campo-Real, hija de los Excelentissimos señores Duques de Medinaceli.

La nueva *Constitucion de nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. sobre señalamiento de Confessores extraordinarios para las Monjas*, traducida de Latin en Castellano para el uso de este Arzobispado; se hallará en la Imprenta de Phelipe Millán, calle de Atocha, frente Nuestra Señora de Loreto. *Dissertaciones Morales, y Medicas, que tratan de las obligaciones de los Professores de Medicina, del uso de los alimentos, agua, y remedios mas precisos, y comunes en los Enfermos*, su Autor el Doct. Don Pedro Leon Gomez, Cathedratico de Medicina de la Universidad de Alcalá, &c; y un Papel, ò satisfaccion al Publico, del mismo Autor, con que queda respondido, è impugnado quanto ha escrito el P. Doct. D. Antonio Joseph Rodriguez, Monge Benedictino Cisterciense, contra dichas Dissertaciones, sobre los casos en que se puede dispensar el Ayuno, y comer de carne, en suposicion de que obligan à culpa grave las Bulas de N. M. S. P. Benedicto XIV, expedidas sobre el Ayuno; se hallarán en la Libreria de Juan Gomez Bot, frente de S. Phelipe el Real. Los dos Libritos de *Instruccion utilissima para confessar particular, y generalmente, y prepararse para recibir la Sagrada Comunión*, su Autor el P. Fr. Manuel de Jaén, Missionario Capuchino; y otro: *Vida Christiana, ò Practica facil de entablarla con medios, y verdades fundamentales, contra ignorancias, ò descuidos comunes*, por el P. Geronymo Dutari, de la Compañia de Jesus; se hallarán en los Puestos de Pedro Vivanco, Gradas de S. Phelipe, y en el Conde de Humanes. *Additiones ad opusculum. Scrutinium interna opusculi Theologici circa novam Constitutionem de complice non absolvendo fulcimenta prodens*, su Autor el Lic. D. Alphonso Azedo Benitez, Cura de la Iglesia Parroquial de S. Pedro de la Ciudad de Ciudad-Real; se hallará, con el Tratado antecedente del mismo Autor, en la calle de las Carretas, junto al Correo de Toledo.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.